



Concepción del poder el Estado y la seguridad
Nacional en el documento de Puebla

Feliz A. Mayargo D.
Jose A. Paneso C.
Mario Bahamon D.
Enrique Medina A.

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Curso de Estado Mayor (CEM)

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

Muy buen trabajo, aun que
de nivel descriptivo-vulgativo
pues adolece de CONFRON TACION
y CRITICA de Fuentes y de
DAIOS (contenidos)

~~21B~~
3 libros

*Fuente presentada en la
Colección de...*

My. F.A.C. Florentino Galán Pina
Myim Alonso de J. Franco Bede

*SECRETARIA SUPERIOR DE GOBIERNO
CALLE DE...*

TCSG
385

CONCEPCION DEL PODER EL ES-
TADO Y LA SEGURIDAD NACIO-
NAL EN EL DOCUMENTO
DE PUEBLA

A A A

B B B

*Trabajo presentado en la
Cátedra de Metodología
como Examen Final al
Profesor Luis Enrique Ruiz L.*

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
CURSO ESTADO MAYOR
BOGOTÁ Enero 25/81

TABLA DE CONTENIDO

	pag.
TABLA DE CONTENIDO	i
RESUMEN	ii
INTRODUCCION	1
1. EL PODER	4
2. EL ESTADO	8
3. LA SEGURIDAD NACIONAL	13
4. CONCLUSIONES	19
BIBLIOGRAFIA	22

El estudio de la política como el objeto de la ciencia de la organización y de la conducta de la comunidad por medio de la seguridad nacional.

El estudio de la política como el objeto de la ciencia de la organización y de la conducta de la comunidad por medio de la seguridad nacional.

Capítulo I - Analiza el documento de Puebla en su aspecto El Poder como una fuerza moral de origen Divino. La Iglesia Latinoamericana manifiesta que el Poder se corrompe con el abuso y la violencia.

RESUMEN

Capítulo II - En el mismo documento se estudia el Estado como el agente encargado de organizar y orientar la comunidad base indiscutible de la Seguridad Nacional.

Capítulo III - Aquí se consigna la Seguridad Nacional y las causas rectoras que se relacionan con los gobiernos dictatoriales - Así mismo el Sudde-

desarrollo, la debilidad de las instituciones, la sociedad y la convivencia fraterna requieren de un sistema ordenado para imponer la justicia ensiguada en las constituciones de los países americanos.

El sistema confederativo del tipo de la Confederación Helvética, que se fundamenta en la independencia de los Estados miembros, no es aplicable a los países americanos, ya que éstos no son Estados soberanos, sino que forman parte de un todo orgánico, el cual es el pueblo americano. La confederación, por lo tanto, no puede ser el sistema de gobierno que debe adoptarse en América. El sistema federal, que se fundamenta en la independencia de los Estados miembros, pero que los une en un todo orgánico, es el sistema que debe adoptarse en América. El sistema federal, que se fundamenta en la independencia de los Estados miembros, pero que los une en un todo orgánico, es el sistema que debe adoptarse en América.

El sistema federal, que se fundamenta en la independencia de los Estados miembros, pero que los une en un todo orgánico, es el sistema que debe adoptarse en América. El sistema federal, que se fundamenta en la independencia de los Estados miembros, pero que los une en un todo orgánico, es el sistema que debe adoptarse en América.

INTRODUCCION

La tercera Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM) realizada en Puebla (México) del 27 de Enero al 13 de febrero de 1979 estuvo precedida por dos años de preparación con la activa participación de todas las Iglesias de América Latina. Hubo en efecto un proceso de consulta y de aporte de los conferenciantes episcopales, reunidos sistemáticamente en un documento de trabajo que orientó el documento final portador de conclusiones de la Conferencia antes mencionada.

La Iglesia Católica que obtiene cada vez más un carisma amplio en las predicaciones a través de sus distintos Ministerios debe expandir sus enseñanzas ajustándolas, a los criterios sociales, ideológicos y políticos para guiar la hu-

manifiesto por medio de mensajes que van a influir enormemente en el futuro de nuestros pueblos sub-desarrollados.

En esta forma, se proyecta una imagen a la luz de las exposiciones de carácter social e ideológico como un servicio más a nuestros pueblos y como una ruta orientadora y segura si se tiene en cuenta que en una u otra forma se deben asumir las responsabilidades sociales fácilmente deducibles por razón de la hermosa misión encomendada en las diferentes conferencias episcopales que a buena hora nuestros ministros religiosos han optado para mejorar la cultura social de nuestros pueblos.

Esto y muchos otros comentarios se han hecho sobre el documento de Puebla no solo en el aspecto religioso que fué su función principal sino en otros temas de vibrante actualidad.

Cabe preguntarnos ahora si qué piensa

La Iglesia Latinoamericana a cerca de los temas íntimamente relacionados con las funciones estatales de los gobiernos tanto democráticos como dictatoriales existentes en el continente y cuál es su grado de evolución en la época actual?

Nos proponemos a través de este artículo llevar al lector la respuesta a este interrogante el cual analizaremos desde tres puntos de vista: El Poder, El Estado y la Seguridad Nacional.

1. EL PODER

El Documento de Puebla concibe el poder como una fuerza moral de origen divino, consistente en la facultad de ejercer la autoridad según la recta razón - Así se entenderán los angustias de nuestros pueblos que brotan de la falta de respeto a la dignidad del ser humano y de sus derechos inalienables como hijos de Dios.

Considera la Iglesia Latina que el estado corrompe el uso que los hombres hacen del poder llevándolo al abuso y violación constante de la dignidad de las personas en sus derechos humanos como son: la vida, la honra, la salud, la educación y el trabajo. Particularizando a América Latina surgen angustias por el abuso del poder de los regimenes de Fuerza. Angus-

tias por la represión sistemática o selectiva acompañada de delación, violación de la privacidad, apremios desproporcionados, torturas, depauperaciones, exilios, etc.; angustias en las familias por la inesperado desaparición de sus seres queridos de quienes no pueden tener noticia alguna; angustias de quienes son sometidos al veredicto de una justicia coaccionada por los intereses políticos, del gobierno de turno*.

*El Episcopado del Brasil observa: La Seguridad, como bien de una nación, con la permanente inseguridad de un pueblo se configura en medidas arbitrarias de represión, sin posibilidades de defensa, en confinamientos apremiantes, en desprovisiones inexplicables, en procesos e interrogatorios humillantes, en actos de violencia practicados por la valentía fácil del terrorismo clandestino y en una impunidad frecuente y casi total" (Exigencias cristianas en el poder político - Brasil nº 37).

Esto ocurre más notoriamente en el ejercicio del poder nacional tomado como absoluto, en el que todos los recursos de la nación tienen que estar disponibles y mecanizados al logro de los objetivos nacionales, por tratarse del campo de las decisiones que determinan la organización global del bienestar temporal de la comunidad, y por prestarse más fácilmente no solo a los abusos de quienes ostentan el poder, sino a la absolutización del poder mismo apoyado por la Fuerza Pública.

Considera la Iglesia la concentración extrema de poder como una forma de idolatría donde se liquidan o se limitan los alcances de las organizaciones populares, se reprimen las instituciones democráticas y se crea un vacío social. El sistema que se inspira en estos conceptos tiende a rehacer la sociedad según un modelo totalitario que constituye un obstáculo para el pleno desarrollo de los derechos de la persona, de los que-

pos sociales y de las naciones mismas.

Conviene aclarar que los conceptos emitidos hasta ahora sobre el pensamiento de la Iglesia Latinoamericana en relación al uso del poder se situaban en un plano necesariamente general. Sin embargo cada episcopado aportó datos concretos sobre el ejercicio del poder político en sus respectivos países y elementos de juicio que permiten un discernimiento y por consiguiente una crítica adecuada para cada uno. En base a lo anterior se pudo establecer que los abusos de poder a que nos hemos referido en el presente capítulo ocurren generalmente en los países gobernados por regimenes dictatoriales.

2. EL ESTADO

El Documento de Puebla define el Estado como: "El agente encargado de organizar y orientar las actividades más significativas de la comunidad" Así agrupa lo que podría llamarse una estrategia total, concebida como fuente de orden social y como base de la Seguridad Nacional poniendo las personas al servicio ilimitado de un tipo radicalmente nuevo de guerra total, cuya base empírica está constituida por los fenómenos del conflicto social, cultural, económico y político que hay actualmente, y ante todo, el antagonismo entre capitalismo y comunismo. Los conflictos sociales serían formas diversas de esa misma rivalidad entre el marxismo-leninismo internacional (cuba-Rusia) concebido en forma

unitaria, y el mundo Occidental concebido como un solo bloque de defensa contra el mundo comunista. Esta guerra total no se refiere en forma exclusiva a un enemigo externo haciendo alusión al marxismo-leninismo, sino también a un enemigo nuevo constituido por la subversión interna de los países de Suramérica y el Caribe ayudado y dirigida por aquel. Las ideas marxistas se han propagado en el Continente Latinoamericano en el sector obrero, estudiantil docente y otros ambientes con la promesa de una mayor justicia social. En la práctica sus estrategias no son más que irrealismos utópicos, inspirados en políticas que al utilizar la fuerza como instrumento fundamental conduce a una cadena de violencia como lo que se está viviendo actualmente en el Salvador.

Ante la infiltración comunista los gobiernos se ven obligados a examinar el desarrollo económico hacia el incremento

de su potencial bélico, superponiéndose así a las necesidades de la comunidad. Aunque necesaria a toda organización política, la Seguridad Nacional vista desde este ángulo se presenta como una carga para las personas.*

Pero veamos cual es el pensamiento de la Iglesia, expresado a través del Documento de Puebla en contraposición a lo expuesto anteriormente: Ella considera que la exaltación desmedida y el abuso del Estado no pueden subordinarse a las funciones del Estado moderno, respetuoso de los derechos y de las libertades fundamentales del hombre - desea la Iglesia un Estado que se apoye sobre una amplia base de participación popular (no importa cuán) ejercida

* El Documento de Puebla en su artículo no 314 es enfático en afirmar que en aras de la Seguridad Nacional se institucionaliza la inseguridad de las personas.

a través de organizaciones intermedias.
Propulsor de un desarrollo autónomo acce-
rado y equitativo capaz de darle firmeza
al interés nacional ante indebidas presio-
nes o interferencias tanto internas como ex-
ternas. Aboga además porque se adopte una
posición de activa cooperación de los esfuer-
zos de los países latinoamericanos a fin de
lograr una integración continental como lo
soñó el Libertador Simón Bolívar.

Conozcamos ahora el pensamiento del Pa-
pa Juan Pablo II expresado en los discurs-
os pronunciados durante la III Confe-
rencia Episcopal Latinoamericana. Como
Aspecto sobresaliente hace alusión a la po-
lítica norteamericana hacia la América
Latina en los siguientes términos: "El
Estado interno de muchos países que manen-
tran en muchos casos su origen y apoyo
en mecanismos que por encontrarse im-
pregnados no de un auténtico humanismo,
sino de materialismo, producen a nivel in-
ternacional rien cada vez más ricos a

Costa de pobres cada vez más pobres¹¹²

Según el Documento esta realidad exige, cambios profundos en las estructuras que respaldan a las legítimas aspiraciones del pueblo hacia una verdadera justicia social; cambios que, o no se han producido o han sido demasiado lentos en el proceso de reorganización Social en América Latina. Condena todo el atentado contra la vida humana desde lo que se oculta en el seno materno hasta lo que se está agotando por efectos de la ancianidad; todo nuevo precio, reducción o atropello de los derechos inalienables de las personas; toda violación o degradación de la convivencia entre los individuos, los grupos sociales y las naciones.

¹ Juan Pablo II. Discurso inaugural n.º 4 . . .
Incompleta

3 LA SEGURIDAD NACIONAL

Para entender la realidad en concordancia con el pensamiento de la Iglesia, hay que tener en cuenta los causas próximas y remotas que se relacionan con los gobiernos dictatoriales y la doctrina de la Seguridad Nacional, dentro del contexto nacional e internacional. La primera y fundamental apreciación que se deduce de la observación del panorama latinoamericano es la gran variedad de situaciones en que se encuentran los estados y las muy diversas relaciones respecto a la Seguridad Nacional.

Entre los causas influyentes en el establecimiento de gobiernos inspirados en doctrinas de Seguridad Nacional, hay que destacar los siguientes:

3.1 El subdesarrollo caracterizado por magi-
nabilidad, miseria, analfabetismo, in-
justicia social, etc., configura una si-
tuación que afecta gran parte de la pobla-
ción en entronco dramático en la concen-
tración de riqueza y el ostentoso nivel de
vida de ciertos grupos sociales.

3.2 El subdesarrollo agravado por términos
de intercambio adversos, dependencia finan-
ciera, crecimiento demográfico, crecimiento
de expectativas, etc., aumenta la conflic-
tividad y representa un desafío y una
exigencia enorme para los gobiernos. Es-
te hecho los induce a buscar nuevas repre-
sivas para contrarrestar esas presiones.

3.3 La debilidad institucional existente
en algunos países de América Latina en
los cuales muchos de sus convulsiones y
cambios repentinos hacia regímenes más
fuertes se explican por la fragilidad de
sus organizaciones representativas y parti-
cipativas. (Parlamentos, gremios, etc)

3.4 Es necesario comprender que el hombre y la Sociedad tienen una necesidad intrínseca y por lo tanto una violación positiva de la Seguridad Personal y Colectiva es simplemente la expresión del instinto primario; el de la conservación.

3.5 Una convivencia fraterna necesita un sistema de Seguridad para imponer el respeto de un orden social justo, que permita a todos cumplir la misión relacionada con el bien común. Esta por tanto exige que las medidas de Seguridad estén bajo control de un poder fuerte e independiente, capaz de juzgar las violaciones de la ley y de garantizar medidas correctivas para quienes infringían las normas establecidas para el bien común.

Después de haber analizado las razones de la existencia de la Seguridad Nacional veamos otros aspectos del pensamiento de la Iglesia en relación al tema:

La Doctrina de la Seguridad Nacional impone e incluso la tutela y protección del pueblo por medio de élites de poder, militares y políticas y conduce a una marcada desigualdad de participación en los resultados de desarrollo.

En la Conferencia de Medellín se insistió en que el sistema capitalista y el sistema marxista demostraban una marcada desviación en transformar las estructuras económicas. En el primer sistema se tomó como atentado hacia la dignidad de la persona humana por tener como presupuesto el capital, su poder y su utilización en planes de lucro; el segundo más bien al hombre colectivo que se traduce en una concentración fatalitaria del poder del Estado.

Se observa claramente que estos dos sistemas están siendo acogidos en el ámbito latinoamericano que muestra preferencia por estas dos opciones y permanece depen-

diente del uso u otro de los centros de poder que equalizan su economía.

La Iglesia Católica ante esta situación demuestra demasiada cautela y solo puede reliance el hombre - decía Juan Pablo II en su discurso inaugural de Puebla: "Cualquiera sean las miserias o sufrimientos que afligian al hombre, no será a través de la violencia, de los juegos de poder, de los sistemas políticos, sino mediante la verdad sobre el hombre, como la humanidad encontrará su camino hacia un futuro mejor"²

La Seguridad Nacional en el Documento de Puebla es interpretada como un medio apropiado para exponer ideologías netamente religiosas. Se requiere solución a situaciones que domina la preocupación de los dirigentes de la Iglesia. Deben ir más allá e implantar políticas que mejoren la posición socio-

² Juan Pablo II - Discurso Inaugural p. 151.

económica de la humanidad - Es cierto que la cautela debe imperar ante todo concepto pero es claro poder evidenciar que si damos un cariz que ayude al progreso y mejoramiento de los actuales sistemas, habremos recorrido y abierto una honda brecha en los regimenes actuales que redundarán en beneficio de la humanidad, y la misión de Cristo encomendada a sus pastores, habrá obtenido frutos propicios para el futuro de nuestra América.

De las consideraciones anteriores se desprende que la Iglesia Latinoamericana reconoce la necesidad de la existencia de sistemas de Seguridad Nacional pero a la vez se declara en contra de los abusos de poder que surgen de su iníclita ejecución conservando así su tradicional línea de convivencia y fraternidad entre los pueblos.

H. CONCLUSIONES

Es sabido a través de la historia que los Programas Episcopales celebrados en diferentes lugares del mundo ayudaron a mantener una justicia social hoy día, gran preocupación de los regimenes políticos que gobiernan nuestro Continente. A pesar de ser una posición de alerta, en muchos continen y en los ministerios católicos para mantener la paz y concordia necesaria para subsistir en la paz tan importante en el siglo XX.

Fuereun entonces a la Iglesia Católica para que continúen manteniendo su respetada posición y defiendan cada vez con más ahínco el derecho a convivir en una sociedad que poco a poco alcanzará la meta de desarrollo justa y

merecida y que será heredado por los pueblos avanzados y precarios, dejando la huella que lentamente pero segura permitirá a la humanidad mirar hacia metas propicias y llenas de futuro.

Tanto lo que se dijo en el Documento de Puebla como lo que se puede interpretar, son buen índice de evolución de la Iglesia, sus nuevas preocupaciones y al mismo tiempo la conservación de sus criterios tradicionales. Hace 3 décadas un documento de esta naturaleza elaborado con el mismo espíritu en función de la época, había tenido dimensiones revolucionarias. Hoy los alcances no llegan a tanto pero si revelan las transformaciones mentales de sus conductores. Ya no hay rastros de sus antiguas predicas solo resignación y cosas parecidas ni se procede con fanatismo avacacioneo. Se pretende el cambio, porque se reconoce su necesidad, se denuncia la crisis presente y se busca interpretar las necesidades de la Comuni-

dad en los tiempos modernos.

La Iglesia Latinoamericana se ha pronunciado contra los excesos de la Doctrina de Seguridad Nacional y demás abusos en las funciones de Estado de los gobiernos totalitarios, pero sin entrar en el terreno de la oposición política ni identificarse abiertamente con el comunismo ni el capitalismo. Ha conservado una línea moderada en sus críticas acorde con su misión humanizadora y evangelizadora.

BIBLIOPATIA

CASA SOCIAL DE AHORROS - DOCUMENTO
DE PUEBLA - Conclusiones de la III
Conferencia Episcopal Latinoamericana
- Bogotá Abril de 1-979 80 p.

CELAM - III Conferencia general del E-
piscopado Latinoamericano - Segunda
Edición 280 p.

DI STEFANO ITALO SEVERINO - PUEBLA -
Ideologías y políticas - CELAM - Bogo-
tá 1-980 - 37 p.

ERLAT José - PUEBLA - Ni capitalismo
ni comunismo - Bogotá - Consejo E-
piscopal Latinoamericano 1980
91 p.

XV ASAMBLEA de la CNBIB - Brasilia
1977 - Exigencias cristianas en el Or-
den político - 25 p.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

TESG.

385

EMPLEO DE LA FUERZA AEREA EN EL CONTROL
DEL TERRITORIO NACIONAL
EN TIEMPO DE PAZ

TRABAJO CURSO ESTADO MAYOR 1978

PROFESOR: DR. LUIS F. RUIZ
ALUMNO: MY. ARMANDO ALBA. R.

BOGOTA, D.E. ENERO-78

PREFACIO

Este trabajo se ha elaborado con el fin de poner en práctica y de comprobar todas las técnicas de la Metodología que el Programa de Estudios de la Escuela Superior de Guerra, contempla en el período del año lectivo de 1978 para el Curso de Estado Mayor.

Este Ensayo se ha desarrollado bajo los criterios aquí expuestos, con la esperanza de ser útil a mis compañeros y a todas las personas a quienes interesa el oportuno Tema de la Metodología de la Investigación y de manera particular al autor de estas líneas.

Al Dr. Luis F. Ruiz, se le agradece su desinteresada preocupación y el haber contribuido así en la conducción del presente Curso, orientándolo con sus charlas y Conferencias y de esa forma contribuyendo al enriquecimiento de nuestros conocimientos adquiridos en ella.

INDICE

	PAGINA
PREFACIO -----	i
INDICE -----	ii
SINOPSIS -----	iii
INTRODUCCION -----	1
CAPITULO 1 -----	3
DEFENSA NACIONAL 1.1. -----	3
PODER NACIONAL 1.2 -----	3
DESARROLLO NACIONAL 1.3 -----	3
SOBERANIA NACIONAL 1-4. -----	4
CAPITULO 2 -----	5
RESEÑA HISTORICA 2.1. -----	5
ESCUELA MILITAR DE AVIACION 2.2. -----	6
ESCUELA SUBOFICIALES 2.3 -----	6
CACOM N°1. 2.4. -----	6
CACOM N°2 2.5. -----	6
CAATA 2.6. -----	7
CATAM (ELDOBADO) 2.7. -----	7
CAMAN (MADDID) 2.8 -----	7
GRUPO ABASTECIMIENTOS. 2.9 -----	7
CAPITULO 3 -----	8
EQUIPO Y TRANSPORTE FAC 3.1. -----	8
EQUIPO Y TRANSPORTE SATENA 3.2. -----	8
CAPITULO 4 -----	9
CONCLUSIONES -----	9
NOTAS -----	10
BIBLIOGRAFIA -----	12

EMPLEO DE LA FUERZA AEREA EN EL CONTROL DEL TERRITORIO NACIONAL EN TIEMPO DE PAZ (SINOPSIS)

Objetivo: La Fuerza Aérea garantiza el control y el uso del Espacio Aéreo Nacional, apoya las operaciones de las otras Fuerzas en el campo Externo y en el Orden Interno, y colabora con los Planes de Desarrollo fijados por el Gobierno.

1. Conceptos y Criterios de Comando.
 - 1.1. Defensa Nacional.
 - 1.2. Poder Nacional.
 - 1.3. Desarrollo Nacional.
 - 1.4. Soberanía Nacional y Planteamientos para el empleo de la Fuerza Aérea.
2. Desarrollo de Programas de Entrenamiento e Instrucción.
 - 2.1. Reseña Histórica.
 - 2.2. Escuela Militar de Aviación "M.F.S."
 - 2.3. Escuela de Sub-Oficiales de Madrid.
 - 2.4. Comando Aéreo de Combate N° 1.
 - 2.5. Comando Aéreo de Combate N° 2.
 - 2.6. Comando Aéreo de Apoyo Táctico.
 - 2.7. Comando Aéreo de Transporte Militar (ELDORADO)

2.8. Comando Aéreo de Mantenimiento.

2.9. El Grupo de Abastecimientos.

3. Actividades de Transporte y Apoyo Aéreo.

3.1. Equipos y Transportes de la Fuerza Aérea.

3.2. Equipos y Transportes de Satena.

4. Conclusiones.

INTRODUCCION

Los Comandantes tienen la responsabilidad de usar todos los recursos de la Fuerza Aérea eficaz y juiciosamente para cumplir felizmente las misiones asignadas, y así contribuir al logro progresivo de los Objetivos de la Fuerza Aérea en general.

PROCESO DE DIRECCION DE USAF ¹

¿Las misiones que tiene asignada la Fuerza Aérea, le permiten cumplir con sus tareas en tiempo de Paz?

Las misiones asignadas, si le permiten cumplir las tareas en tiempo de paz, aunque en forma parcial, ya que tiene que atenderse o enfrentarse a una serie de barreras que limitan sus capacidades y programas a desarrollar.

La Fuerza está cumpliendo de acuerdo a los medios que dispone, con todos aquellos conceptos que enmarcan las obligaciones de los FF.AA., y está produciendo soberanía, está cumpliendo con la Defensa Nacional, está colaborando con el Desarrollo Nacional y está fortaleciendo el Poder Nacional.

Se están desarrollando bastos planes de Instrucción y Entrenamiento, para darle apoyo a los conceptos y a las tareas que se fijan en el Capítulo anterior y que son parte de la estructura Nacional.

Se están desarrollando programas de Transporte a los Territorios Nacionales y apoyando todas las demás operaciones en conjunto con las otras Fuerzas, apoya a las entidades civiles y demás entidades que pertenecen al gobierno.

Con la Aeronáutica Civil trabaja en conjunto para organizar y dotar especialmente a las regiones apartadas del País, donde el único medio de Comunicación es la Aviación.

Se cumple con la misión, pero en forma parcial y no como es el deseo de la Fuerza porque tiene barreras insalvables. Es este el esbozo a grandes rasgos de lo que la Fuerza Aérea hace en tiempos de Paz para controlar el Territorio Nacional.

CONCEPTOS Y CRITERIOS DE COMANDO

- 1.1. Defensa Nacional, es la organización y provisión del empleo de todos los habitantes y recursos del País desde tiempos de Paz, para garantizar la Independencia Nacional y la estabilidad de las naciones. En la Defensa Nacional comprende el conjunto de disposiciones, medidas y ordenes tendientes a obtener del Potencial Nacional en forma oportuna y en la medida necesaria, ante cualquier agresión exterior, conmoción interna o Calamidad Pública.²
- 1.2. Poder Nacional, es la expresión integrada de los medios de todo orden de que dispone una nación, en un momento dado para proponer en el campo interno y en el ámbito externo, la consecución de los objetivos nacionales, a pesar de los antagonismos.³ La Fuerza tiene, como parte de las FF.MM., cumple misiones particulares de acuerdo a sus propias características y como un todo, conforma con las otras Fuerzas una parte del Poder Nacional.
- 1.3. Desarrollo Nacional, está orientado al bienestar colectivo, pero para que ello sea posible se requiere como condición básica un adecuado clima de la Seguridad. En este campo la Fuerza tiene en cumplimiento de una de sus misiones básicas puede contribuir efec-

tivamente al mantenimiento y mejoramiento de esas condiciones mínimas de Seguridad, como un apunte al Desarrollo Nacional y bienestar Colectivo.⁴

1. 4. Soberanía Nacional, no debe entenderse como un aspecto abstracto, sino, como una realidad palpable por la plena vigencia de nuestras leyes e instituciones en todo el País y por la participación consciente de la Ciudadanía en todo cuanto se relacione con el mantenimiento y fortalecimiento nacional. En el planeamiento para empleo de la Fuerza Aérea debe considerarse de una parte la necesidad de restablecer y preservar el orden interno y de otra la responsabilidad de mantener la capacidad operacional y alistamiento requeridos para mantener la Seguridad externa de la nación. En el mantenimiento del orden interno la Fuerza Aérea proporciona el apoyo requerido por las otras Fuerzas, tendientes a eliminar las causas reales del Problema. En lo referente al orden externo, se requiere una organización con alto grado de eficiencia para lograr con los recursos disponibles: movilidad, versatilidad y Poder disuasivo limitado.⁵

DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO E. INSTRUCCION

1. Resena Histórica, -- La ley 15 de 1916 del Presidente José V. Concha, introdujo en el Ejército la Especialización Aeronáutica.⁶

La Ley 26 de 1919 del presidente Marco T. Suárez, es el primer Decreto orgánico de la Aviación Militar y se organiza la quinta Arma del Ejército.⁷

La Aviación Militar adquirió en Colombia su indispensable autonomía orgánica al expedir el Gobierno Nacional con fecha 15 de julio de 1942 el Decreto 1680 pasando a constituir una de las ramas componentes de los FF. MM. del Estado, con el denominativo de Fuerza Aérea Nacional.⁸

En 1946 se sustituye el uniforme verde olivo por el azul aéreo y se denomina Fuerza Aérea Colombiana.

En 1948 se crea el Escuadrón de Transportes Aéreos Militares #01 para Servicio a los Territorios Nacionales y se abre el transporte al Sur del País y al Archipiélago de San Andrés y Providencia.

El 29 de marzo de 1957 se constituyó por escritura pública #1229 la Corporación de la Industria Aeronáutica S. A. (CIAC),⁹ cuyo primer objetivo es la construcción, ensamblaje y compra-venta de todo tipo de aeronaves y partes.

El 12 de Abril de 1962 mediante el Decreto N.º 0940 se crea la empresa estatal SATENA (Soc

vicios de Aeronavegación a los Territorios Nacio-
nals),¹⁰ con el objeto de vincular todas las a-
partadas regiones con el resto del País, ya
que este era y es el único medio de comunica-
ción.

- 2.2. Escuela Militar de Aviación de Cali; ejecuta programas para los cursos de ascenso de Ofi-
ciales Subalternos (de acuerdo a los artículos
277 y 50 del Decreto #612 de 1977),¹¹ y forma al per-
sonal de Alféreces y Cadetes con habilidades ne-
cesarias para desempeñarse con eficiencia en los
distintos campos de acción de la Fuerza y de la
Aeronáutica en general. Los programas de pi-
lotaje se llevan a cabo en equipo T-34 y T-41.¹²
- 2.3. Escuela de Sub-oficiales de Madrid; da instrucción y Entrenamiento a los alumnos y los gradúa
con conocimientos militares y técnicos; además
han cursos de especializaciones técnicas de acuerdo
a las necesidades, se llevan a cabo los Cursos
de capacitación para ascenso.¹³
- 2.4. Comando Aéreo de Combate N° 1 (Caacom #1) de
Palomares, proporciona instrucción y entre-
namiento para la formación de tripulacio-
nes de los aviones MIRAGE, M-5.¹⁴
- 2.5. Comando Aéreo de Combate N° 2 (Caacom #2) de Apizaco
entrena y da instrucción necesaria para la for-
mación de tripulaciones de aviones T-33 y T-37
capacitándolos para su posterior transición

a los aviones H-5 y en transporte y helicópteros, también forma las tripulaciones de RT-33 para Reconocimiento y Aerofotografía.¹⁵

- 2.6. Comando Aéreo de Apoyo Táctico (Caata) de Melgar, es la Escuela de Helicópteros y desarrolla programas de entrenamiento de paraacadistas y Comandos y pilotos de UG-A. (Beaver).¹⁶
- 2.7. Comando Aéreo de Transporte Militar (ELDORADO), da instrucción y entrenamiento a las tripulaciones de C-47, C-54, C-130B, HS-748, F-28. Desarrolla con el Ejército la instrucción básica individual y avanzada de la P.M.A.¹⁷
- 2.8. Comando Aéreo de Mantenimiento (Madrid), Allí se preparan el personal de la Fuerza especializada en el ramo técnico y desarrolla programas de mantenimiento a otros países como Panamá, Ecuador, a entidades del gobierno y a entidades particulares. También en cooperación con la CIAC, se está dando impulso a la industria aeronáutica.¹⁸
- 2.9. El Grupo de Abastecimiento, opera en el Dorado y es el centro motor de esta rama, abasteciendo a las unidades en todos los aspectos logísticos y de material.¹⁹

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y APOYO AEREO

3.1. Equipos y Transportes de la Fuerza Aérea; durante el año de 1977 como dato más reciente, ha desarrollado programas de mantenimiento empleando 15.538 horas 40 minutos en equipos C-130B (Hércules), C-54; C-47; F-28 (Presidencial); T-33; RT-33; T-34; T-41; T-37; UG-A; H-5; H-13; UB-UH; UH-1N; OH-6A.

En apoyo al Progreso Nacional y para otras actividades, la Fuerza Aérea ha transportado 49.709 pasajeros; en carga 3'554.255 Kilos. Para Orden Público ha empleado 4.200 Horas y en el total de todo el apoyo ha empleado 32.662 Hrs.²⁰

3.2. Equipos y Transportes de Sotena; Desde su fundación esta empresa ha contribuido con el transporte de 1'144.450 pasajeros y un total de 27'336.600 Kilos, empleando un total de 93.367 horas de vuelo.

Los equipos que operan son: PB4 (Catalina) ya fuera de Servicio; C-47; C-54; HS-748 (Turbo-hélice AVEO).²¹

CONCLUSIONES

La Fuerza Aérea si está cumpliendo con su intervención en el Desarrollo Nacional y está cooperando a los Territorios Nacionales pero no en forma total por carecer de los medios, por los presupuestos limitados, por las dificultades económicas del País, por la misma Situación Energética a que está actualmente sometido no solo el País, sino el mundo en general.

La Fuerza ha tenido etapas muy marcadas en su desenvolvimiento: Hubo una que contaba con equipo de capacidad de bombardeo estratégico, con base en su radio de acción. Luego vino la etapa del Transporte intensificándose más esta actividad y por último la era del H-5, que le dio características disuasivas limitadas.

Todas ellas se han sumado y le han proporcionado el medio para dar cumplimiento parcial a sus aspiraciones.

Se ha prestado apoyo a la Aviación Civil, los Patrulleros aéreos y armados han conformado el impulso al Desarrollo Nacional.

La carencia de tecnología propia, hace que la totalidad de los equipos sean extranjeros, sin embargo con la mano de obra barata, la inventiva y capacidad de trabajo, estamos en condiciones de reparar y fabricar partes con excelentes resultados.

NOTAS.

1. ^{1.º} USAF, "Management Process", Air Force Manual 25-1, Department of the Air Force, 15 octubre 1964 p. 1.
2. ^{2.º} CDO. CERAL, "Niveles de Planeación y ejecución de la Seguridad Nacional", Directiva Permanente, Comando General, Bogotá N:11, 1976.
3. Ibid pag. 12
4. ^{4.º} CDO. FAC, "Reglamentación Fuerza Aérea", Directiva Transitoria, Comando FAC, Bogotá N:37, 1975
5. ^{5.º} CDO. CERAL, "Organización, Instrucción y Entrenamiento de los Fuerzas Especiales", Directiva Transitoria, Comando General, Bogotá, N:34, 1975.
6. ^{6.º} Cor. (r) José M. Villalobos, "Historia de la FAC", Bogotá, Esdeque, 1977 pag. 6.
7. Ibid pag. 7
8. Ibid pag. 73
9. ^{9.º} FAC, "Aeronautica al Servicio de la Aviación Colombiana", Revista Fuerza Aérea Colombiana, Bogotá, Ed. Extraordinaria N:111, 1969, Editorial "La Patria" pag. 84.
10. Ibid. pag. 85
11. ^{11.º} Mindefensa, "Reglamentación Cursos para Ascenso", Bogotá, Ministerio de Defensa, Decreto N:612, 1977.

12.^o Edo. FAE, "Instrucción y Entrenamiento", Directiva Transitoria, Comando FAE, Bogotá, N°002, 1978.

13. Ibid. pag. 10

14. Ibid. pag. 15

15. Ibid. pag. 24

16. Ibid. pag. 27

17. Ibid. pag. 32

18. Ibid. pag. 36

19. Ibid. pag. 40

20.^o Edo. FAE, "Estadísticas de Vuelo", Dirección de Operaciones, Oficina Administrativa, Bogotá, 1978.

21.^o SATENA, "Movimiento de Horas, Pasajeros y Carga", Departamento Administrativo Estadístico, Satena, Bogotá, 1978.

BIBLIOGRAFIA

- AIR-UNIVERSITY, REVIEW. Revista Profesional de la Fuerza Aérea de EE.UU. Vol XXV Nos 1 y 2. Otoño-Invierno 1973-1974.
- HERONAUTICA, Fuerza Aérea Colombiana. Revista al Servicio de la Aviación Colombiana. Bogotá: Editorial "La Patria" N° 111 Edición extraordinaria, 1969
- ©DO, General. Organización, Instrucción y Entrenamiento de las Fuerzas Especiales. Bogotá, 1975. D.T. N° 34
- ©DO, FAC. Reglamentación Fuerza Aérea, Bogotá. Directiva Transitoria. N° 37, 1975.
- ©DO, General. Niveles de Planeación y Ejecución de la Seguridad Nacional. Bogotá, Directiva Permanente N° 66, 1976.
- ©DO, FAC. Actividades de la Fuerza Aérea, Bogotá, Directiva Transitoria N° 001, 1977.
- ©DO, FAC. Instrucción y Entrenamiento, Bogotá, Directiva Transitoria N° 002, 1978.
- Echavonía, Barrientos, Raul. La FAE su Epopeya y Grandeza. Cali, Carvajal y Cia. 1974.
- MINDEFENSA, CIAC. Estado Financiero, Bogotá, Ed. CIAC. 1977.
- VILLALOBOS, B, Jose M. Historia de la Fuerza Aérea Colombiana, Bogotá, ESDEGUE. 1977

TC 56
385

ESC-CE.-. C-10.040

EL PODER AEREO Y SU INFLUENCIA EN LAS ESTRATEGIAS

NACIONALES

1. INFLUENCIA DEL PODER AEREO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Durante los periodos de paz, la capacidad bélica potencial de una Fuerza Aérea puede ejercer influencia en las decisiones político-militares, de la propia nación y aún de otras naciones.

Los efectos causados por el Poder Aéreo pueden ser de naturaleza política, económica, psico-social y militar; estos efectos pueden ser obtenidos y explotados en todos los tipos y grados del conflicto y de las relaciones Internacionales.

El prestigio e influencia de una nación, en las relaciones Internacionales, puede ser robustecido o llegar a ser más real por el peso que tenga su Fuerza Aérea.

" El Poder Aéreo representa un importante Instrumento de la Política Nacional".

Toda influencia de la aviación a los años de paz ha estado subordinada al

significado inescapable del Poder Aéreo Militar. La Aviación ha presentado un medio revolucionario de transporte porque ha ignorado las tradicionales avenidas terrestres definidas por el paisaje geográfico y ha disminuido continuamente la separación espacial de las áreas comerciales. Aunque técnicamente capaz de explotación comercial después de la Primera Guerra Mundial, el transporte aéreo a escala internacional tuvo que permanecer más como un activo político que comercial para las naciones. La amenaza omnipresente del bombardeo aéreo dominaba el concepto del Poder Aéreo dentro de las estrategias de todas las naciones.

Con visiones de una economía global, los exponentes del transporte aéreo internacional limitados únicamente por consideraciones económicas, vieron frustrados sus sueños por el uso subordinado del transporte aéreo como un instrumento de la política. Las decisiones legislativas y administrativas respecto a las rutas aéreas internacionales se basan en una consideración de prestigio nacional y ventaja diplomática en vez de sobre cálculos de costos e ingresos. Así como la Lufthansa abrió la brecha a la política Nazi y a la penetración económica en América Latina por los años 30, de igual manera la Panamerican Airways sirvió para reforzar y mantener la posición diplomática de los Estados Unidos. Estas dos líneas aéreas monopolizaban el transporte aéreo extranjero de sus respectivas naciones y fueron generosamente apoyadas económicamente a nombre del prestigio diplomático y de la defensa nacional.

No fué un accidente histórico que el transporte aéreo internacional contemplara su más grande expansión de tiempo de paz en un período de intensa competencia entre las naciones. Cuando el colapso de Wall Street repercutió como una reacción en cadena al rededor del mundo, las naciones buscaron extender, en vez de retirar sus esferas de influencia aérea durante este período de nacionalismo económico. La mayor expansión del transporte aéreo vino con los esfuerzos globales de las naciones aliadas en la Segunda Guerra Mundial cuando las únicas limitaciones a dicha expansión eran climatológicas, militares y tecnológicas en vez de políticas y diplomáticas. No obstante en la conferencia de Chicago de 1944, las principales naciones del mundo (con excepción de Rusia y las naciones del eje) adhirieron nuevamente a la doctrina por la cual cada nación posea soberanía absoluta en el espacio aéreo sobre su territorio. Aunque por definición, un mero vehículo, el aeroplano como un instrumento del transporte internacional continuará subordinado a los intereses estratégicos de las naciones hasta que el concepto de soberanía nacional haya sido reemplazado por alguna autoridad internacional.

De las negociaciones de paz de 1919, a través del fiasco de Múnich, hasta la crisis de Berlín de 1948, el poder aéreo ha mantenido una creciente influencia dinámica sobre las relaciones de las naciones en paz. Tres años después de la conclusión de una guerra global de destrucción sin paralelo y de la creación de un organismo internacional para garantizar la seguridad colectiva entre las naciones, el factor de simple poder ha asumido papel

preponderante en la política mundial. El portentoso sobrecolector del Poder Aéreo obliga a que se tome en cuenta toda consideración para negociar o efectuar el establecimiento de una paz durable, porque la alternativa de la guerra podría ser un suicidio. La seguridad de cualquier nación o una paz durable no se logrará por la creación farisaica del poder como un fin en sí mismo, ya que las carreras armamentistas del pasado han mostrado claramente que dicha acción no hace más que precipitar la guerra. Aunque el avión ha unido al mundo y la creación de la bomba atómica ha indicado que los sueños Napoleónicos y Hitlerianos de conquista del mundo no fueron fantasía inútil, la permanencia de tal dominio global establecido solamente por la fuerza no duraría mucho tiempo.

2. INFLUENCIA DEL PODER AEREO EN LA ESTRATEGIA MILITAR

La doctrina básica reconoce que el poder aéreo ha cambiado radicalmente la conducción de la guerra y las condiciones básicas para la seguridad. Históricamente la guerra se caracterizaba por un patrón general de sucesos en los cuales las fuerzas militares se enfrentaban en una batalla prolongada. Las guerras entre grandes potencias comprendían tres fases: un período de preparación, la fase decisiva y la explotación. Los agresores completaban la primera etapa antes de iniciar las hostilidades. Cuando una potencia se daba cuenta de que un enemigo potencial estaba participando en esa

P-F/C-EA-3814

fase, la potencia amenazada podía iniciar su propia preparación. Por supuesto que la historia indica que las actividades en esta fase a menudo se interpretaban mal, no se detectaban o se ignoraban. En todo caso, mientras un defensor pudiera sobrevivir a un ataque inicial, podía reunir sus potenciales industrial y militar a un régimen acelerado consistentemente con sus requisitos planeados para la conducción exitosa de la guerra. La expansión de dichas fuerzas era limitada únicamente por los recursos económicos y de personal de la nación. No obstante, ya éste no es el caso.

En aquellos conflictos de conquista, la decisión era lenta y costosa en vidas y material, porque las fuerzas defensivas, juntamente con los accidentes naturales del terreno y con las fortificaciones preparadas, constituían obstáculos de peso para las fuerzas invasoras.

Con la aparición del Poder Aéreo como Instrumento de la Guerra, la estrategia evolucionó. Esta evolución se inició en la Primera Guerra Mundial, cuando se hicieron tentativas limitadas de empleo de Poder Aéreo en misiones estratégicas, explotando una capacidad de la Fuerza Aérea de burlar las defensas enemigas, sobrevolando los obstáculos existentes, y atacando directamente los centros de poder del enemigo.

Después de la Primera Guerra Mundial, el concepto de empleo estratégico del Poder Aéreo continuó en vía de desarrollo y durante la Segunda Guerra

CP-FAC-EA-8614

Mundial, los progresos tecnológicos permitieron mejorar considerablemente sus capacidades como instrumento de Guerra.

Si bien es cierto el Poder en la Segunda Guerra Mundial fué empleado directamente para el apoyo a las acciones de superficie, en las fases finales se pudo observar su lineamiento principal de estrategia en las guerras futuras.

Una lección aprendimos claramente en las épicas batallas de la Segunda Guerra Mundial, Corea y la Guerra de los Seis Días: Para vencer hay que controlar los cielos especialmente sobre el cielo Patrio. El Poder Aéreo no garantiza la victoria, como quedó demostrado en los casos de Corea y Vietnam; pero, sin él, los Ejércitos modernos son altamente vulnerables. En el pasado, exceptuando los primeros días de la Segunda Guerra Mundial, las fuerzas terrestres y navales de los Estados Unidos operaban en general relativamente libres de ataques aéreos enemigos. El futuro no conlleva tal garantía. Sin embargo ante las armas cada vez más destructivas de que van dotados los modernos aviones, es imperativo proteger a nuestras fuerzas terrestres contra los ataques aéreos. Al propio tiempo, nuestro poder aéreo ofensivo debe ser capaz de llevar la guerra bien a la retaguardia de las líneas fronterizas sin sufrir interferencias y pérdidas indebidas. En otras palabras toda Nación debe considerar como objetivo primordial el mantener la superioridad aérea general.

En todo conflicto es de vital importancia el mantener superioridad en el aire debido al enorme efecto que tiene el poder aéreo en todas las operaciones. La segunda guerra mundial puso de manifiesto la asombrosa capacidad del pueblo de soportar ataques aéreos continuos, Sin embargo, la historia nos demuestra que la mayoría de las batallas y guerras las ganó el país que mantuvo superioridad aérea. Claramente, se ha convertido en casi un moderno axioma militar el que, para que sus fuerzas sobrevivan y operen eficazmente, el país debe controlar los cielos sobre su propio territorio.

Un buen ejemplo de esto ocurrió en la Segunda Guerra Mundial cuando los defensores de la isla de Pantelleria (que se encuentra entre Túnez y Sicilia) no rindieron antes de ser invadida, después de un mes de bombardeo. Corea y Vietnam han demostrado que el uso selectivo del poder aéreo no garantiza la victoria, pero puede evitar la derrota.

Cuando se dispone de una Fuerza Aérea poderosa, la estrategia, y consecuentemente el concepto tradicional de la lucha de superficie, cambia, porque la derrota o aniquilamiento de las fuerzas de superficie adversarias deja de ser un requisito indispensable para efectuar acciones decisivas contra puntos sensibles del enemigo en su territorio o en cualquier otra área estratégica,

CP-FAC-EA-3814

Cuando se obtiene el dominio del aire, se ejerce una influencia decisiva en todas las operaciones militares y se adquiere la libertad de emplear la Fuerza a fin de destruir o neutralizar los componentes del Poder Nacional enemigo.

3. EL PODER AEREO Y LA SEGURIDAD NACIONAL

Con el advenimiento del Poder Aéreo, cambiaron sensiblemente las condiciones básicas de la Seguridad Nacional.

Dada la importancia de las armas modernas, la Guerra podrá tener una duración muy corta y una Nación potencialmente más fuerte que su adversario, puede ser derrotada antes de que pueda emplear sus recursos.

La fase tradicional de Movilización, subsecuente a la iniciación de las hostilidades y preparación para tomar la ofensiva no puede ser garantizada.

Una reacción inmediata y efectiva a la amenaza de la Seguridad Nacional, en cualquier forma de conflicto Internacional, se vuelve un imperativo de la supervivencia nacional.

"Las Fuerzas en sí" necesitan ser organizadas, entrenadas y mantenidas en un alto grado de eficiencia y alistamiento en la paz. Sin rapidez con que esas fuerzas puedan cumplir las tareas provistas, pueden ser un factor determinante en el desarrollo del conflicto.

En las Fuerzas Militares, la Fuerza Aérea es capaz de hacer frente a la amenaza aérea enemiga, por la rapidez de que puede hacer gala para entrar en acción y tomar la iniciativa a fin de garantizar la Seguridad Nacional.

En el caso de recibir advertencia estratégica de que son probables las hostilidades, debemos estar preparados para asumir la posición posible más efectiva en tiempo de guerra, con anticipación a la guerra misma y para ello debemos poseer:

a. Fuerzas Organizadas, Constituidas y listas para el Combate.

El poseer una Fuerza Aérea Adecuada es un requisito primordial para la Seguridad y para la Supervivencia Nacional en la época presente.

Esto significa que la Fuerza Aérea debe poseer una existencia adecuada de aviones de combate, los transportes más eficientes para apoyar a las unidades y el número de unidades de combate requeridas; todo listo para actuar el día D. Esto exige la preparación de una Fuerza Aérea con anterioridad al mencionado día D.

b. Capacidad de Supervivencia.

Cuando consideramos las fuerzas organizadas y constituidas, debemos aceptar únicamente las fuerzas que se pueden emplear en nuestras operaciones ofensivas y defensivas después de sobrevivir a un ataque enemigo. Solo las fuerzas que pueden sobrevivir, contribuyen en realidad a disuadir un ataque enemigo.

c. Disuasión

La misión primordial de la Fuerza Aérea es disuadir la guerra manteniendo lista una fuerza que pueda conseguir dicho fin. Si falla la disuasión es necesario repeler y derrotar las fuerzas del agresor.

En realidad obtenemos la capacidad de disuadir la guerra a través de la capacidad de entablar y ganar una guerra. Disuadir significa evitar que otros actúen por temor a las consecuencias. En el caso de la guerra general, la disuasión es efectiva si el agresor teme que los resultados sean de una naturaleza inaceptable.

d. Disuasión Limitada.

Si el país no tiene la capacidad económica suficiente para poseer

una Fuerza Aérea que pueda disuadir la guerra, se puede optar por buscar una capacidad tal por medio de la cual se logre una disuasión de carácter limitado.

La Disuasión Limitada es una filosofía basada en una fuerza de represalia pequeña y altamente protegida, capaz de destruir algunas ciudades y algunos blancos estratégicos enemigos. El objeto de ésta filosofía en la consecución del objetivo tiene sin embargo ciertas implicaciones desafortunadas entre las cuales podríamos mencionar:

- No provee la capacidad de ganar la guerra.
- Después de destruir las ciudades enemigas, el país quedaría indefenso contra una destrucción igual o peor por parte de las fuerzas ofensivas intactas del enemigo.
- La posición militar sostenida por la filosofía de disuasión limitada, invitaría a la agresión limitada.
- Las estrategias de destrucción de ciudades no son estrategias militares racionales en la era nuclear.

.....

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESUELA SUPERIOR DE GUERRA

7 656

385

TEORIAS DE LA GUERRA AEREA

GIULIO DOUHET
WILLIAM MITCHELL
ALEXANDER P. de SERVEKY

CURSO ESTADO MAYOR 1978

ALUMNOS My Luis A. MEIRA C.
My ARMANDO ALBA R.

BOGOTA, OCTUBRE de 1978

INDICE

INDICE.....	i
INTRODUCCION.....	ii
GENERALIDADES.....	1
Giulio Douhet.....	1
William Mitchell.....	3
Alexander P. De Seversky.....	4
Conclusiones.....	5
Notas de Pagina.....	7
Bibliografia.....	8

INTRODUCCION

Estas estas líneas tratan de reunir las ideas teorías de tres grandes pensadores y Estrategas del Tema Aéreo, que a pesar de nacer en lugares tan distantes en el globo terrestre, tuvieron una similitud y una coincidencia al hablar sobre el "Poder Aéreo".

También, en breve reseña, se trata de presentar la personalidad de cada uno de ellos con todas sus vicisitudes, sus triunfos, descalabros y también con sus vaticinios y profesías en el campo militar.

Ellos son los forjadores, los pilares, los cimientos de una nueva doctrina que iba prácticamente a revolucionar la conducción de la guerra; se vendría a modificar todas aquellas teorías obsoletas y que necesitaban un cambio inmediato precisamente por el avance y progreso de la tecnología, de la invención de medios militares no conocidos que se emplearon en cada una de las contiendas.

Es que el Avión, es el arma prototipo que vino a darle ese vuelco total a las antiguas doctrinas y que obligó a los estrategas de la guerra a aceptarlo y a perseguir el camino positivo para su mejor aprovechamiento, para su mejor apoyo a las Fuerzas de Tierra y de Mar.

Lo anterior, expuesto en los albores de la Aviación, constituía una herejía para los estrategas de la época, de ahí la lucha que debieron sostener, las persecuciones de que fueron objeto sus forjadores, al extremo de -

juzgarlos por Cortes yarciales que hoy pudie-
ron parecerse por similitud a la Inguisi-
cion del Pensamiento Aéreo.

Teorías de la Guerra Aérea

Generalidades. - Douhet, Hitehell y Severstky, tres nombres que evocan los paladines de la Aviación.

El primero Artillero, el segundo Infante y el último Oficial naval. Nacidos en diferentes partes del mundo, sin embargo concuerdan en lo que para ellos fue su pasión y su vida: "El Poder Aéreo".

Al amanecer del Siglo XX, el hombre realiza lo que para todas las civilizaciones fue un sueño, el mayor deseo: poder volar, y no sólo lo hace, sino que desarrolla el arma más poderosa, creada hasta ese momento, apartándose de la tradicional forma de hacer la guerra terrestre y naval, por ello las teorías enunciadas por estos tres ³ personajes desencadenan polémicas y persecuciones que se extienden hasta sus seguidores.

Enriquo Douhet. - La primera guerra mundial al estallar se encuentra con la incipiente aviación y el italiano Douhet en esos años es el jefe del Estado Mayor del Ejército de su País. y como pensador o filósofo de la doctrina de esta nueva Arma, no puede dejar de expresar su inconformidad con procedimientos que considera desaconejados en la conducción de la guerra, y en el periódico "La Gazzetta del Popolo", (1) de esa época expresa: "tengo la impresión de que ni el comando Supremo, ni el opinista de guerra han comprendido claramente el carácter de la guerra actual, pues pensaba que se trataba de la destrucción de Naciones y no de ejércitos y que por

lo tanto eran las máquinas las que hacían posible un mayor rendimiento del hombre en la batalla y específicamente: el Avión. Este y otros pensamientos expresados también en artículos periodísticos, motivaron su arresto y la condena en 1916 por un Tribunal Militar a un año de Prisión, pero las causas que posteriormente la Comisión encargada de investigar el desastre de Caporetto encontró, dieron la razón a Douhet y por ello fue llamado nuevamente al Servicio como Director Central de Aviación. Tal vez una de sus frases que más lo identifican es aquella que por esos años expresó: "Una nueva arma ha nacido: el Arma Aérea, un nuevo campo de batalla se ha abierto, el Cielo. Un nuevo hecho se ha producido en la historia de la guerra; el nacimiento de un principio: La guerra del Aire". (2)

Algunos de los principios enunciados por Douhet y que son aún base de nuestra doctrina, son:

El aire es el campo de lucha decisivo.

El empleo de una armada aérea debe tender a destruir los medios de vuelo adversarios por ataques a tierra.

Las características de una armada aérea están determinadas por estas dos condiciones: a) Posee una capacidad de combate en el aire, superior a la que pueda presentar el adversario y b) Posee una capacidad ofensiva sobre la Superficie. (3)

En la constitución de la Armada Aérea deben utilizarse todos los medios aéreos de la Nación. (4)

Hoy tal vez nos parezca simple o casi obvia su enseñanza pero debemos tener en cuenta que murió-

Cerca de diez años antes de la Segunda guerra mundial, cuando no se podía aún prever si iba a impactar no sólo sobre la guerra sino para la paz, el desarrollo de la Aviación.

William Mitchell. - La vida y obra de este gran hombre es similar y en tanto paralela a la de Giulio Douhet. Nace en los Estados Unidos, diez años después de éste y después de prestar Servicio en Alaska en comunicaciones, aprende a volar a la iniciación de la primera guerra mundial y ya en 1918 es Comandante del Cuerpo Aéreo de los Estados Unidos, en Francia a donde adquiere gran experiencia en el Combate aéreo, mostrándose partidario por la guerra total y el bombardeo estratégico. (5)

En el convencimiento del Poder que conlleva el arma aérea, efectúa demostraciones para probar que los acorazados eran vulnerables ante un ataque aéreo, lo que en efecto consigue con la asesoría de Seversty y sus escritos de lo que él considera su verdad lo conducen como a Douhet a una Corte marcial que precede a Mac Arthur y es condenado a cinco años de suspensión. Posteriormente se retira y dedica la mayor parte de su tiempo a escribir y dictar Conferencias abogando por una Fuerza Aérea unificada y son sus conceptos sobre el empleo de la Fuerza Aérea los que inspiraron a sus seguidores en la conducción de las Operaciones en la Segunda guerra mundial.

Precede así mismo el desastre que diez y seis años más tarde fue para los Estados Unidos el ataque a Pearl Harbor por parte del imperio del Sol naciente (Japón).

Alexander P. de Severstky. - Es tal vez de los tres personajes el más interesante tanto por su vida como piloto, como por su obra y acaso porque tubo la suerte a diferencia de Douhet y Hitchell de presenciar las dos contiendas mundiales y la Post-guerra.

Nace en Rusia y llega a ser el AS de la aviación naval a tal punto que no obstante habiendo perdido una pierna en combate aéreo, continúa en servicio activo y se hace merecedor a las más altas distinciones y condecoraciones de su País. Para fortuna de los E.F.O.V. es enviado en comisión y su estadía coincide en parte con el apoderamiento del poder por los Bolcheviques y Severstky decide ofrecer sus Servicios a esta Nación, haciéndose más tarde ciudadano Americano. Si su vida en Rusia fue ejemplar y valerosa, otro tanto y más sucede en el País de adopción. El destino hace que se conozca con Hitchell, sea su asesor y en su compañía demuestren a los mundos americanos el poder del Arma Aérea contra la Fuerza Naval.

Severstky se destaca como científico: inventa el primer aparato de puntería, diseña y fabrica aviones, como hombre de empresa funda una corporación aeronáutica y bate numerosos records de velocidad aérea, recibe de manos de dos presidentes el Trofeo Harmon (6) y como ingeniero intelectual escribe dos libros y muchos artículos en revistas y periódicos a tal punto interesantes que su libro "La Victoria por el Dominio Aéreo" es llevada a la pantalla por Walt Disney (7). Cuando los E.F.O.V. se ven envueltos en el conflicto de Corea ya tiene más de 12.000 horas de vuelo la mayoría en pruebas experimentales y misiones

de combate; con toda esta experiencia hizo públicas sus opiniones sobre las implicaciones de esta nueva guerra - para los Estados Unidos lo que, como en otras oportunidades, le ocasionó acerbos críticos en la prensa, más tarde se le reconocería como ocurre siempre en la historia de los grandes hombres.

Algunos de los Principios que emitió sobre el poder aéreo son:

- El bloqueo de una Nación enemiga ha pasado a ser cometido del poder aéreo.
- Solo el Poder aéreo puede denotar el poder aéreo.
- El radio de batida del poder aéreo debe ser igual a las dimensiones máximas del Teatro de Operaciones.
- La Aviación con base terrestre es Siempre Superior a la Aviación con base en navíos.
- Sin previo dominio del Aire no se pueden emprender operaciones marítimas ni terrestres.
- El Poder aéreo debe tener su propio transporte. (3).

Conclusiones. - los principios que emitió en estos tres pensamientos, sobre el Poder aéreo y lo que el mismo conlleva incluyen gran parte de la Doctrina aérea que hoy se aplica casi en todos los países.

A pesar de ser un arma tan joven ha sido decisiva a partir de la Segunda guerra mundial en los diferentes conflictos bélicos.

No solo vino a definir la lucha en las contiendas de la época, sino que hoy por hoy se ha visto a lo largo del conflicto Árabe-Israelí, que; lo que definió la

lucha desde el primer día, fue el empleo acertado y sorpresivo del Poder Aéreo, lo cual le dio al pequeño Israel una Superioridad aérea total que fue definitiva en el desarrollo posterior de las Operaciones.

La Simultaneidad, precisión, Sorpresa, rapidez y la eficacia puestas de presente en el ataque aéreo inicial nos obliga a considerar la importancia de los Servicios de inteligencia, de un alto grado de entrenamiento y preparación y de una necesidad apremiante de Sistemas electrónicos para hacer detecciones positivas.

La enorme Superioridad de las Fuerzas Terrestres y navales de los países Arabes en comparación con Israel y que a pesar de esta circunstancia aparentemente definitiva, la Superioridad Aérea obtenida por Israel inclinó de manera favorable la balanza hacia ella.

No basta tener unas Fuerzas y unidades numerosas y dotados con el equipo más moderno, si no se tiene buen entrenamiento, planeamiento preciso y organización adecuada.

Las guerras modernas son de corta duración y traen como consecuencia lógica, que la victoria estará al lado de quien mantenga la iniciativa en las Operaciones. Es indiscutible la gran importancia que para el desarrollo de una contienda representa el apoyo logístico adecuado y eficiente.

NOTAS DE PAGINA.

- 1.- cf. "La gazetta del Popolo", Giulio Douhet.
Jean Romeyer. pag. 13.
- 2.- Ibid.
- 3.- cf. - Conferencias Sobre Operaciones Aéreas
ESDEGUE.
- 4.- Ibid.
- 5.- cf. Cuadernos de la Estrategia operacional
Tomo II - Edward Head Earle. pag. 296.
- 6.- cf. - El Poder Aéreo - llave de la Supervivencia
- Alejandro P. De Seversky. pag. 15.
7. Ibid.
8. cf. - Conferencias Sobre Operaciones Aéreas
ESDEGUE.

BIBLIOGRAFIA

- Alejandro P. De Seversky.- El Poder Aéreo - Clave de la Supervivencia, - Buenos Aires.- Editorial Guillermo Kraft. Limitada.
- Alexander P. De Seversky.- La Victoria por el Dominio Aéreo.- Buenos Aires.- Editorial Claridad.
- Edward Mead Earle.- Creadores de la Estrategia Moderna; Tomo II - Bogotá, Imprenta de las FF. MM.
- Giulio Douhet.- La Guerra del Aire.- Traducción del Coronel Angel M. Sarano, - Bogotá - 1936; Talleres Mundo al Día.
- Historia Militar Aérea; Curso por Correspondencia - Esdeque 1977.
- Lecturas Escogidas; Esdeque Departamento Armada 8206.
- Operaciones Aeras, - Conferencias Esdeque.

36993